



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00187-00

En el proceso ejecutivo promovido por HECTOR JAVIER VELÁSQUEZ FRANCO en contra de BENJAMIN ISAZA DUQUE y COLPENSIONES, se dispone incorporar el acto administrativo SUB118347 del 2 de mayo de 2022, a través del cual la entidad ejecutada reconoce y ordena el pago de una pensión de vejez al ejecutante.

Ahora bien, surtido como está entonces el traslado de las excepciones, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el numeral 2 del artículo 443 del CGP el OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.85
hoy 24 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **811321ed2e17d5a1c1687d6d1dc4399f75b2656bbe367f0f3c2973ced9c82ee6**

Documento generado en 24/05/2022 08:01:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>